



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 132/93

VISTO

el pedido presentado por el Lic. Gustavo Daniel DOTTI (legajo 31.262) para que se le conceda licencia sin sueldo en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple;

CONSIDERANDO

que la misma tiene por objeto realizar estudios en la Universidad de California (San Diego, EE.UU.) tendientes a obtener el doctorado en Física;

que cumple con las exigencias establecidas en la Ord. 1/91 de esta Universidad;

que su designación interina vencerá el próximo 31 de marzo;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acordar licencia sin goce de haberes al Lic. Gustavo Daniel DOTTI (legajo 31.262) en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (cód. 34) por el lapso lro. de setiembre próximo a 31 de marzo de 1994.

ARTICULO 2°.- Imputar este permiso al art. 5to. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO